

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2896

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG. DESP. N° 1637/2016, de 06 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 08 y 09 de septiembre de 2016, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de sostener una reunión con la Ministra de Seguridad de la Nación Argentina Dra. Patricia Bullrich para abordar temas inherentes a las funciones que cumple el Ministerio de Gobierno, en el marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normativa vigente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.